

Renuncia a los seminarios de TFG - Curso 2023/24

Facultad de Educación

La Comisión de TFG de la Facultad de Educación, en sesión de 14 de septiembre de 2020, ha aprobado la no obligatoriedad de cursar los Seminarios de TFG en aquellos/as estudiantes que ya hayan realizado los Seminarios de TFG el curso anterior, ratificado por la Junta de Facultad de Educación, de 23 de septiembre de 2020.

SOLICITUDES DENEGADAS

ESTUDIANTES

Apellidos, nombre	GRUPO TFG	TITULACIÓN	MOTIVO DENEGACIÓN*
Belmonte Peñalver, Cristina		Grado en Educación Primaria (G430)	3
Castillo El Hajji, Noor	4GEI-A1	Grado en Educación Infantil (G420)	1
Cerezo García, Alba	4GEP-C1	Grado en Educación Primaria (G430)	4
Doyágüez González, Benjamín	4GEP-A2	Grado en Educación Primaria (G430)	1
Garvin Domingo, Blanca	4GEP-A2	Grado en Educación Primaria (G430)	1
Martín Álvarez, Jesús Pablo	4GEP-A2	Grado en Educación Primaria (G430)	1
Milla Daganzo, Pablo	4GEP-C1	Grado en Educación Primaria (G430)	1
Villarreyes Salazar, Yoselin Isolina	4GEI-B3	Grado en Educación Infantil (G420)	1

1 = Seminarios no realizados en el curso 2022/23, se concedió renuncia en curso 2022/23

2 = Seminarios no realizados en curso 2022/23

3 = No matriculado de TFG en curso 2023/24

4 = No matriculado de TFG en curso 2022/23